



DECLARACIÓN PÚBLICA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL AMPLIADO

Frente a la crisis política y social que ha afectado a nuestro país desde el 18 de octubre del presente año, la Asociación Chilena de Municipalidades, representando a alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales de los municipios del país declara:

- A. Valoramos el Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución firmado en el Congreso Nacional el pasado viernes 15 de noviembre. Este acuerdo ofrece una alternativa de participación democrática vinculante para la construcción de una nueva Constitución. Creemos importante asegurar la mayor representatividad de todos los actores de la ciudadanía, garantizando la participación a pueblos originarios, ciudadanos independientes y cuota de género. Se debe perfeccionar y transparentar a la brevedad el procedimiento de elección de los delegados.

- B. Sin embargo, seguiremos como Asociación Chilena de Municipalidades defendiendo la necesidad de profundizar reformas sociales que nos permitan construir un Chile más justo y sin abusos. Este esfuerzo debe incorporar a las organizaciones sociales, sindicatos, gremios y a la ciudadanía en general.

- C. Por nuestra convicción democrática llamamos a los municipios de Chile a realizar el día domingo 15 de diciembre una consulta ciudadana simultánea en todo el territorio nacional, que permita a los habitantes del país participar en forma directa para influir en la toma de decisiones, priorizando sus demandas sociales, las que enviaremos al Ejecutivo y al Congreso Nacional para su consideración en la discusión de una Agenda Corta Social

- D. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a la ciudadanía a velar por el cumplimiento de este gran acuerdo, manteniéndose informados, alerta y activos en todas las instancias que componen este proceso, partiendo por una masiva participación electoral el día 15 de diciembre y posteriormente en el plebiscito programado para abril del próximo año.
- E. Habilitaremos en forma especial lugares de participación para que puedan votar también los jóvenes mayores de 14 años, que el padrón electoral del SERVEL no considera.
- F. Llamamos al Gobierno y al Congreso Nacional a impulsar con urgencia y mayor fuerza la Agenda Corta Social, que está en la génesis de las movilizaciones del pueblo de Chile. Como Asociación Chilena de Municipalidades proponemos enfrentar las grandes deudas que nuestra sociedad mantiene con los sectores más vulnerables y clase media endeudada, con especial énfasis en:
- a) La rebaja inmediata de la dieta a congresistas, altas autoridades, altos funcionarios del Estado, empresas públicas y empresas privadas que reciben concesiones del Estado o recursos por alguna ley de la república, junto con establecer un tope de remuneraciones a todos los órganos del Estado.
 - b) La gratuidad del transporte público a nivel nacional para estudiantes y adultos mayores.
 - c) Aumento de pensiones y salarios.
 - d) Definir acciones concretas para lograr en el breve plazo una salud pública de calidad, digna y oportuna; que además entregue apoyo efectivo a enfermos catastróficos y personas con discapacidad.
 - e) Aumento del per cápita de la salud primaria.
 - f) Políticas públicas para la rebaja del precio de medicamentos.
 - g) Mejorar el acceso a la vivienda.

- h) Que educarse no signifique endeudarse irracionalmente y llegar a una solución respecto a los créditos de los estudiantes universitarios, entre otras demandas.
- i) Enfrentar, con medidas concretas, el cambio climático.
- j) Diseñar e implementar políticas públicas y recursos para enfrentar el narcotráfico.

Estamos ciertos que la **consulta ciudadana municipal** incorpora demandas sociales que en diversas áreas sectoriales propone la ciudadanía.

- G. Hacemos un fuerte llamado a terminar la violencia que el país está viviendo, como asimismo a investigar y sancionar cualquier violación de los derechos humanos y establecer una comisión de reparación y justicia en caso que se constaten hechos de esta naturaleza por los organismos competentes.
- H. Tramitar con urgencia una reforma municipal para crear verdaderos gobiernos locales, con las atribuciones y los recursos necesarios, para terminar históricas inequidades territoriales, junto con modernizar la gestión y la transparencia.
- I. Ante la incorporación de un plebiscito de entrada en el itinerario constituyente, los Municipios de nuestra Asociación nos ponemos a disposición de un esfuerzo unitario de participación ciudadana, orientada a la pedagogía cívica, campaña de participación electoral, y la recolección de insumos formales al proceso constituyente y la Agenda Corta Social. Este proceso debe incorporar protagónicamente a la sociedad civil, y a su vez, el Congreso Nacional debe reconocer formalmente sus resultados como antecedente de la Convención mandatada para redactar el nuevo texto constitucional.

Los Municipios de Chile seguimos a disposición de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a superar los difíciles tiempos que vive nuestro país, y tenemos esperanza que construyéndolo desde lo local y con amplia participación, el nuevo Chile que emerja de esta crisis, será más justo, democrático y equitativo para las actuales y futuras generaciones.

ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Santiago, miércoles 20 de noviembre de 2019